



Martínez Mazzola, Ricardo

**Darío Roldán (comp.), Crear la democracia :
La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el
debate en torno de la República Verdadera,
Buenos Aires, FCE, 2006, 329 páginas.**



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Martínez Mazzola, R. (2007). Darío Roldán (comp.), Crear la democracia : La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera, Buenos Aires, FCE, 2006, 329 páginas. Prismas, 11(11), 275-278. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2162>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Darío Roldán (comp.),
*Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas
y el debate en torno de la República Verdadera,*
Buenos Aires, FCE, 2006, 329 páginas

La *Revista Argentina de Ciencias Políticas* fue una importante empresa intelectual que entre 1910 y 1928 reunió a un conjunto de prestigiosos intelectuales que, en los casi 1.200 artículos que cubren sus 20.000 páginas, y apoyados en una renovada “ciencia política”, planteó un conjunto de propuestas reformistas para afrontar las transformaciones políticas que sufría la Argentina. Estas reformas se encontraban en un nudo común –cuyo seguimiento en los diferentes trabajos da unidad a la compilación a la vez que permite el contrapunto entre sus autores–: la necesidad de una reforma política que realizara el ideal del Gobierno Representativo, que a los ojos de los miembros de la Revista, no sería alcanzado con el mero Perfeccionamiento Obligatorio propuesto por Sáenz Peña. En el trabajo que abre la compilación Darío Roldán subraya los rasgos característicos de los miembros de la Revista distinguiéndolos de los higienistas y de los académicos ligados a la recién llegada sociología –de los que los distanciaba tanto su condición de abogados como la suspicacia frente al determinismo positivista– y, principalmente, de los “liberales reformistas” –de los que los diferenciaba la escasa atención a la “cuestión social” y el modo de interpretar la reforma política–.

Roldán señala que quienes escribían en la revista, y en

primer lugar su director Rodolfo Rivarola, cuestionaban no sólo la propuesta de Sáenz Peña e Indalecio Gómez, sino la forma misma de plantear el problema, que presidente y ministro compartían con el grupo enfrentado que seguía a Joaquín V. González. Mientras para estos dos núcleos, así como para el radicalismo, la cuestión a resolver era la de la legitimidad política y la respuesta era la ampliación de la participación electoral, para Rivarola el principal problema era que los intereses especiales de la sociedad no encontraban adecuada expresión política. Rivarola subrayaba las dificultades implicadas en la representación de un objeto tan inasible como el “pueblo” pero, lamenta Roldán, nunca avanzaría en la reflexión acerca de las paradojas que esa irrepresentabilidad abría para el régimen democrático. El camino adoptado sería otro: la propuesta de un conjunto de reformas –la adopción del régimen unitario, la transformación del Senado en un espacio de representación de intereses sociales, el cambio de responsabilidad de los ministros de modo de constituir un gobierno de gabinete y la adopción del régimen parlamentario– que establecieran un Gobierno Representativo que daría lugar a la manifestación de los diferentes intereses sociales,

evitando el riesgo de la erección de un Poder trascendente apoyado en la irrepresentable apelación popular. Este grupo de notables profesores, señala Roldán, nunca lograría articular las tradiciones liberal y democrática –un fracaso que, contra lo afirmado al comienzo del libro, no sería una “particularidad del liberalismo en la Argentina”– y se habría refugiado en un racionalismo antidemocrático que, al contribuir a la desconfianza de importantes grupos sociales en el sufragio universal y sus efectos, acabaría erosionando la legitimidad democrática.

A la decepción frente al proceso de implantación de la democracia de masas contribuiría también la concepción de la ciencia política sostenida desde la Revista. Jorge Myers señala que quienes en ella escribían postulaban la necesidad de una ciencia especializada alejada del ensayismo romántico y de la política práctica pero que, a diferencia de los planteos de la naciente ciencia política anglosajona, mantendría una dimensión prescriptiva sostenida en la continuidad de los lazos con la ética. Estos rasgos estarían presentes en uno de los más fascinantes debates sostenidos en la revista: el que trataba acerca de los partidos políticos y su legitimidad. Para Rivarola había cuestiones más profundas que la falta de

libertad de sufragio, como la del tipo de organización del Estado, y era en torno de ellas que deberían constituirse los “verdaderos” partidos políticos. Éstos debían estar –y en esta atención al deber ser aparece el carácter normativo de una “ciencia política” que no quiere cortar su lazo con la ética– ligados a ideas de larga duración, lo que les permitiría ser “permanentes”, enraizando en la sociedad de modo de fijar identidades que excederían lo meramente individual y reunirían a familias enteras. Sin embargo, como señala Myers, la selección de las cuestiones profundas que determinarían verdaderos principios no estaba necesariamente de acuerdo con las identificaciones que estructuraban a la opinión pública de un electorado democrático. Más aun, esas “verdaderas” cuestiones y principios eran seleccionados por una élite intelectual –la pretensión capacitaria que ya no podía resolverse por la calificación del sufragio reaparecía en lo que hoy se denominaría selección de agenda– para ser esgrimidas frente a una política de masas que parecía no tenerlas en cuenta. Es esta línea de reflexión la que permite comprender el apoyo de Rivarola y otros miembros de la Revista al Partido Socialista, el que no se justificaba por la adhesión los principios que éste esgrimía sino por el mismo hecho de tener principios y por plantear una similar relación entre política y saber ilustrado. Unos y otros compartían lo que Portantiero ha llamado una “concepción racionalista de la política”, que se ponía de manifiesto en cuestiones como

la de la “distribución ideológica real de los partidos”, que redistribuía a las fuerzas existentes en un tablero ideal –el radicalismo era visto como un partido conservador en tanto los que se decían tales ni eran conservadores ni constituían partido, y finalmente los socialistas podían ser apoyados en tanto fuerza radical moderada–.

Como señala Paula Alonso, el triunfo de este Partido Socialista al que Rivarola apoyaba abriría una nueva etapa en la que la valoración de la reforma electoral –al menos la que deja ver la sección “Crónica y documentos” escrita en su totalidad por el director de la Revista– sería menos negativa que lo que indicaría un arco que iba del escepticismo ante las propuestas de Sáenz Peña al desencanto elitista de los años de 1920. En las elecciones de 1913 y 1914 la reforma electoral ya no premiaba a un radicalismo yrigoyenista con el que Rivarola no simpatizaba, sino a la única fuerza programática y reformista. Esta valoración relativamente positiva, señala Alonso, se pondría de manifiesto en la defensa que Rivarola haría de la ley electoral ante quienes, a partir del triunfo socialista, llamaban a modificarla; defensa que se repetiría años después cuando fuera Victorino de la Plaza quien amenazara con revisarla. De todos modos, señala Alonso, este rescate era sólo parcial y antes fruto de la paciencia y la flexibilidad de Rivarola que de un verdadero entusiasmo por la reforma electoral, entusiasmo que, como ha señalado la bibliografía reciente, tampoco

abundaba entre los intelectuales. Por otro lado, aun ese limitado entusiasmo no duraría mucho ya que, como señala Myers, con la llegada al poder de Yrigoyen, una figura alejada del campo intelectual del Centenario, la distancia entre el caso ideal –construido por una ciencia fuertemente cargada de componentes prescriptivos– y la política real se haría flagrante, y la mirada de la revista se concentraría en el “caso radical” sin por ello avanzar en la comprensión de la importancia articuladora de los nombres, los rituales y los símbolos con que se llevaba adelante la política realmente existente: la política de masas.

Las dificultades de la Revista para pensar una política y una sociedad en cambio se harían también manifiestas en el tratamiento de la cuestión municipal. Como señala Marcela Ternavasio, sus miembros reproducían una visión naturalista del municipio, que asignaba sólo funciones administrativas y limitaba la representación a vecinos y contribuyentes. Sobre la base de vagos antecedentes constitucionales se proponían restaurar la mirada bucólica de Alberdi sobre el municipio –que postulaba su carácter apolítico como una válvula de escape de una sociedad civil alejada de la política– para corregir una realidad en la que el poder central trataba de cooptar a las élites locales y éstas, a su vez, apelaban retóricamente a la apoliticidad para luego ligarse a las distintas facciones. Se encuentra aquí la explicación de la “esquizofrenia editorial” de la revista en torno a la cuestión municipal –por un

lado reproducía las opiniones de corresponsales extranjeros que presentaban una visión del municipio que no separaba Estado y sociedad; por otro, sus miembros se aferraban a un liberalismo perimido que los mantenía rígidamente divididos—, el interés por la cuestión municipal estaba estrictamente ligado a la cuestión del sufragio. Sus principales colaboradores compartían una mirada regeneracionista, que buscaba restaurar la vida política idealizada que se habría dado entre las décadas de 1860 y 1880, que habría sido corrompida por el accionar de mecanismos de control electoral que tenían en los gobiernos municipales uno de sus principales fundamentos. Por ello, explica Ternavasio, una vez que la ley Sáenz Peña quitara a los gobiernos municipales las funciones de elaborar e imprimir los padrones, los publicistas que escribían en la Revista perderían interés en la cuestión municipal, desconociendo tanto la continuidad de las prácticas caudillistas como las transformaciones en la ciudad y su vida asociativa.

Como señalaron varios de los trabajos compilados, la Revista postulaba la necesidad de una nueva política, fundada en saberes científicos y llevada adelante por una clase dirigente “preparada”. Pero, lamentaban sus miembros, la institución que estaba llamada “naturalmente” a formar a esa nueva clase dirigente, la Universidad, no cumplía ese papel por estar excesivamente orientada a formar profesionales y a impartir conocimientos “útiles”. Frente

a ello proponían reformas de los contenidos y los métodos de estudio, orientadas a colocar la investigación científica, y no la formación profesional, como función principal de la Universidad. Estas propuestas serían resistidas por los grupos profesionales y por buena parte de la sociedad, que veía a la Universidad como un medio de ascenso social. Tampoco sería receptivo a ellas el movimiento de la Reforma Universitaria que, como señala con perspicacia Buchbinder retomando sus trabajos anteriores sobre el tema, terminaría por consolidar el papel de las élites profesionales en el gobierno universitario. Las predicciones no se cumplían: en lugar de avanzarse hacia la formación de una élite que llevara adelante una política científicamente orientada se producía la politización de la misma Universidad. La respuesta de la mayoría de los colaboradores de la revista sería el cuestionamiento absoluto del movimiento estudiantil —lo que en el caso de Rivarola llevaría a su renuncia a la Presidencia de la Universidad de La Plata— para concluir con el abandono del interés en la cuestión universitaria.

A diferencia del resto de los trabajos que componen el libro, el de Eduardo Zimmermann no se centra en una de las dimensiones del discurso de la Revista —dando con ello el primer lugar a su director, Rodolfo Rivarola—, sino que se detiene en la figura de otro de sus miembros, José Nicolás Matienzo, subrayando cómo en sus artículos interactúan dos tradiciones de pensamiento, una reformista, confiada en la eficacia de la razón legisladora,

y otra más vinculada al cientificismo positivista, que subrayaba la importancia de mecanismos sociales impersonales. Sin embargo, afirma Zimmermann, existía un puente entre ambas dimensiones del pensamiento de Matienzo: el papel que le daba a la opinión pública; si la expansión de ésta era una ley de desarrollo histórico, el legislador podía convertirse en “instrumento consciente de la historia”, contribuyendo a perfeccionarla. Esta perspectiva se haría manifiesta en la interpretación de la cuestión electoral: Matienzo, sin ser totalmente contrario a las iniciativas de Sáenz Peña, enfatizaba que el papel principal en la resolución del tema no podía venir de la acción de los gobiernos, sino de la evolución de la opinión pública, y que todo lo que podía hacerse era facilitar la correspondencia entre gobierno y opinión pública.

Aunque las cuestiones de la reforma política —y las de la ciencia política necesaria para que ésta llegara a buen puerto— ocupaban el centro de la agenda de la Revista, los temas económicos no dejaron de estar presente en sus páginas. Esto le permite a Fernando Rocchi tomarla como testigo de las interpretaciones que en la Argentina se tejían sobre un mundo económico en transición: el de la primera posguerra. En esos años, las principales intervenciones económicas de la Revista se concentraron en la cuestión de la tierra, adoptando un discurso georgista que estaría orientado, señala Rocchi, a defender a las clases medias y volver al radicalismo al papel de partido

de los consumidores que había tenido con Alem y que había perdido a manos de los socialistas. En cambio, a partir de 1920 la revista abandonaría otros grandes debates de política económica, lo que le permitiría mantener al margen de los grandes debates acerca de la reforma impositiva, sobre cuya necesidad había insistido en la década anterior.

El trabajo de Rocchi, que cierra el libro, subraya, abordando un tema excéntrico a los intereses principales de la revista, una evolución similar a la que otros trabajos han señalado acerca de la mirada

sobre la política o las instituciones universitarias: el abandono de los debates acerca de principios para concentrarse en cuestiones técnicas. Al abordar los últimos años de la Revista, los autores señalan, con algo de fastidio, la falta de profundidad e interés que caracteriza las intervenciones de sus últimos años. Varios de ellos presentan una explicación para esta caída: la decepción. Cuando los miembros de la Revista –y primeramente su fundador y primer director, Rodolfo Rívarola– pierdan las ilusiones de que su agenda de reformas llegará a realizarse,

cuando observen la dinámica compleja e inesperada que va tomado la sociedad, y en particular una política que pasaba a ser “de masas”, cuando vean a nuevas élites que no cumplían con los requisitos que ellos les habían asignado, los intelectuales que daban forma a la Revista se recluirían en un tono amargo y resentido, y en un discurso técnico que sólo se ocupaba de cuestiones de detalle.

Ricardo Martínez Mazzola
UBA / CONICET